# GEOGRAPHY Chapter 24



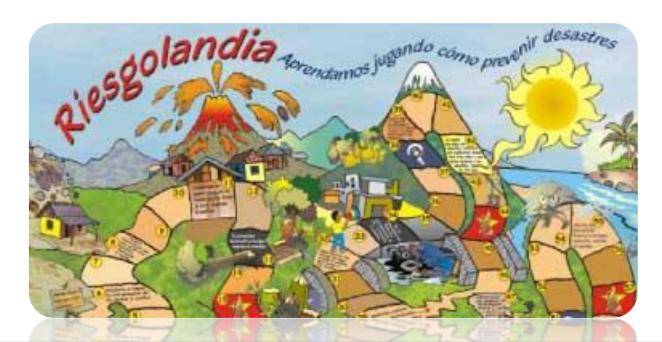


Gestión de riesgo de desastres



## LLUVIA DE IDEAS

¿En qué medida participamos en la prevención ante los posibles desastres? ¿Somos responsables que los efectos de estos desastres sean mayores o solo es responsabilidad de las autoridades?





### I) QUÉ ES EL DESASTRE

Es una interrupción del severa funcionamiento de una comunidad causada por un peligro, de origen natural o inducido por la actividad del hombre, ocasionando pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales, daños a los medios de producción, al ambiente y a los bienes culturales. La comunidad afectada no puede dar una respuesta adecuada con sus propios medios a los efectos del desastre, siendo necesaria la ayuda externa ya sea a nivel nacional y/o internacional.



Terremoto de 1970

#### II) QUÉ ES GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Es el conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos conjuntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan hacia la PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA EVITAR O REDUCIR LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES. La gestión de desastres, sinónimo de la prevención y atención de desastres, proporciona además todos los pasos necesarios que permite a la población afectada recuperar su nivel de funcionamiento después del desastre.



#### II.I) PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

1. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

2. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

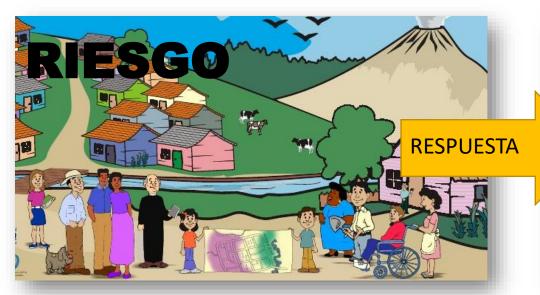
3. PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

4. RECONSTRUCCIÓN



## III) RIESGO

Es la ESTIMACIÓN O EVALUACIÓN DE PROBABLES PÉRDIDAS de vidas y daños a los bienes materiales, a la propiedad y la economía, para un periodo específico y un área conocida. Se evalúa en función de la relación entre el peligro y la vulnerabilidad. El riesgo solo puede ocurrir al presentarse un peligro en determinadas condiciones de vulnerabilidad, en un espacio y tiempo particular.





### **IV) PELIGRO**

Un peligro es la PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE UN FENÓMENO NATURAL O INDUCIDO POR LA ACTIVIDAD DEL SER HUMANO, potencialmente dañino, para un periodo específico y en una localidad o zona conocida. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y la tecnología. Puede ser:



DE ORIGEN NATURAL



INDUCIDO POR EL HOMBRE

#### III.I) <u>PRINCIPALES PELIGROS NATURALES EN EL PERÚ</u>

El PERÚ debido a su variada geomorfología y climatología así como su posición en torno a una zona tectónica convergente es un país que está expuesto a diversos peligros de origen natural. Estas se dividen en:

- A) Generado por procesos al interior de la tierra (terremotos, etc.)
- B) Generados por procesos en la superficie de la Tierra (llocllas, aludes, etc.),
- C) De origen hidrológico, meteorológico y oceanográfico (ENSO, sequías, etc.)





#### A) GENERADO POR PROCESOS AL INTERIOR DE LA TIERRA

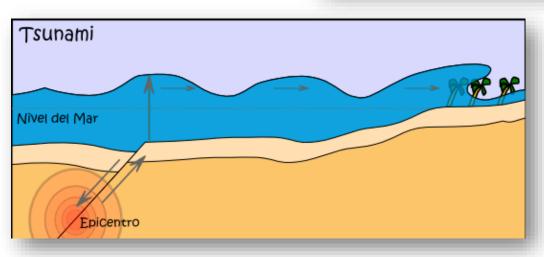


**TERREMOTO** 

**MAREMOTO** 







#### B) GENERADOS POR PROCESOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA



DESLIZAMIENTO DE TIERRA



ALUVIÓN o LLOCLLA

**DERRUMBE** 

#### HELICO | THEORY





EROSIÓN FLUVIAL Y DE LADERAS

ALUD

### C) <u>DE ORIGEN HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO Y OCEANOGRÁFICO</u>





#### **HELICO | THEORY**









#### V) VULNERABILIDAD

Es el GRADO DE RESISTENCIA Y/O EXPOSICIÓN DE UN ELEMENTO FRENTE A LA OCURRENCIA DE UN PELIGRO. Puede ser física, social, económica, cultural e ideológica, institucional y política, o de otro tipo. Se refiere a una serie de características que predisponen a una persona, un grupo o una sociedad a sufrir daños frente al impacto de un peligro y que dificultan su recuperación.





## VI) CÁLCULO DEL RIESGO

Es el CONJUNTO DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN en un determinado centro poblado o área geográfica, a fin de levantar información sobre la identificación de los peligros naturales y/o tecnológicos y el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, PARA DETERMINAR O CALCULAR EL RIESGO ESPERADO (probabilidades de daños: pérdidas de vida e infraestructura). Se calcula

estadísticamente con la siguiente fórmula.

 $R = (P \times V)$ 

#### **Donde:**

R es RIESGO P es PELIGRO V es VULNERABILIDAD



## VII) GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL PERÚ

Art° 3: CONCEPTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE



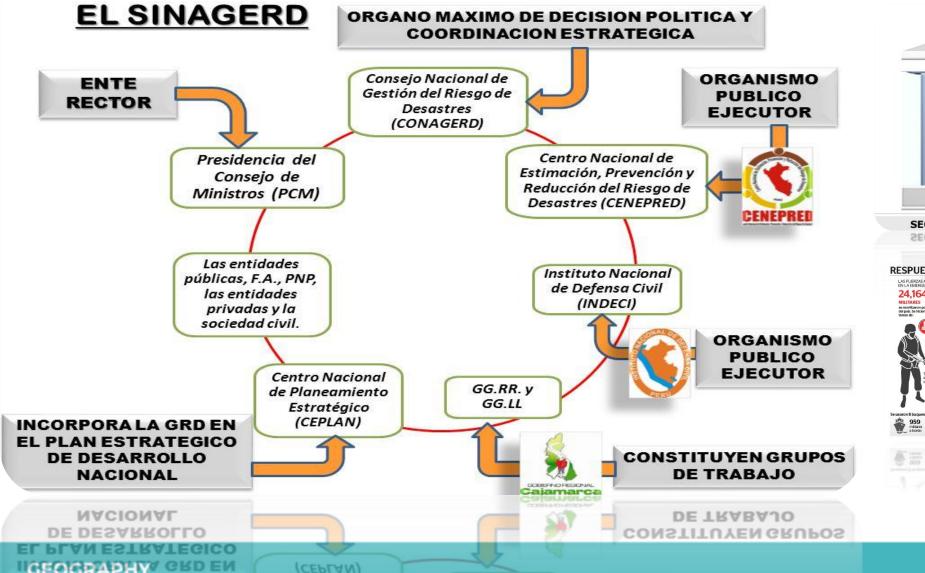
LEY N° 29664 - Aprobada 19 de febrero de 2011 LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD)

Art. 3: La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad; así como la adecuada preparación y respuesta a situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellos relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible



















Es el organismo técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Depende del MINISTERIO DEL AMBIENTE.

## VII) SOLIDARIDAD







# GEOGRAPHY Chapter 24

3rd SECONDARY

**Helico practice** 



#### HELICO | PRACTICE

#### 1. Una situación de desastre implica

- Interrupción en el funcionamiento de una comunidad.
- II. presencia de un fenómeno natural o inducido por el hombre.
- III. cuantiosas pérdidas (humanas, ambientales, culturales, económicas).
- A) Solo I B) Solo II
- C) Solo III

D) I, II y III

E) I y II

- 2. Es el conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, conjuntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan hacia la planificación de programas y actividades para evitar o reducir los efectos de los desastres.
- A) Riesgo
- B) Desastre
- C) Vulnerabilidad
- D) Gestión de riesgo
- E) Desastre natural

#### 3. Relacione correctamente ambas columnas según corresponda.

- a. Riesgo
- b. Peligro
- c. Vulnerabilidad
- ( a ) Es la estimación o evaluación de probables pérdidas de vidas y daños.
- ( b ) Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el ser humano.
- ( C ) Grado de resistencia y/o exposición de un elemento frente a la ocurrencia de un peligro.

#### 4. Son peligros de origen natural, excepto

- A) un sismo.
  - B) un tsunami.
- C) un aluvión
- D) la deforestación.
- E) un huaicos.

- 5. La siguiente imagen corresponde al sismo ocurrido en Ica el año 2007 de lo anterior se puede afirmar que
  - I. la comunidad tiene cierto grado de vulnerabilidad.
  - II. los sismos constituyen un peligro de origen natural para la región Ica.
  - III. el sismo ocurrido en Ica no es considerado un desastre.
  - A) Solo I
  - B) Solo III
  - C) I y II
  - D) I y III
  - E) II y III





## Muchas gracias por su atención!!!



Somos GEOGRAFÍA y enseñamos con pasión!!!

PREGUNTA 1	E
PREGUNTA 2	C
PREGUNTA 3	F – V
PREGUNTA 4	d – a – b – c
PREGUNTA 5	A